

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Telefono, 70

Año VIII.

Miércoles 31 de Octubre de 1906

Núm. 2.124

Notas políticas

Entre los proyectos que el ministro de Hacienda ha presentado, está siendo objeto de especial atención y unánimes censuras el relativo a la modificación de la ley de los azúcares, cuya intención está suficientemente clara para no dudar que el propósito del señor Navarro Reverter es indirectamente al monopolio de este artículo de primera necesidad.

La reunión celebrada anteanoche en el Círculo de la Unión Mercantil para cambiar impresiones sobre este proyecto, fué de gran importancia y trascendencia, por los acuerdos que, encaminados a impedir la aprobación de esta ley, se tomaron.

Algunos periódicos insisten en que el ministro de Marina está decidido a abandonar el Gobierno por diferencias de criterio con el señor Navarro Reverter sobre la ley de éste, acerca del Banco.

El señor Alvarado, ha desmentido esta noticia, que califica por completo de fantasía.

También ha dicho el ministro de Marina que el Gobierno tiene el propósito de que la discusión de los presupuestos y de los proyectos de Asociaciones y Consumos, comience enseguida y con prioridad a cualquier otro asunto para lo cual recurrirá a todos los medios que considere precisos.

La aprobación de los presupuestos interesa por igual a todos, y si es verdad —decía el señor Alvarado— de que los conservadores tienen deseos de lucha por conseguir el poder, serán los primeros interesados en que se legalice la situación económica.

No deja de tener miga lo que ha dicho en el Senado el Sr. Ortúñoz sobre lo ocurrido con la canalización del Guadalquivir.

En un brillante discurso dijo hace tiempo el Sr. Moret que el anteproyecto hecho por la Comisión de ingenieros españoles sobre la canalización de dicho río, debía estudiarlo y compararlo con las necesidades del Guadalquivir otra Comisión de ingenieros ingleses de los que han hecho la canalización del Nilo.

Efectivamente, los ingleses han redactado una Memoria compuesta de 36 páginas, y por la cual han cobrado 45,000 pesetas para decir que lo hecho por nuestros ingenieros está perfectamente...

Y el Sr. Ortúñoz ha pedido que el Senado conozca ambos documentos.

Un rumor que llena de alarma a los ministeriales circula con insistencia por los Círculos políticos. Es la retirada del general López Domínguez. Parece que el cargo es superior a sus fuerzas, debilitadas ahora por la enfermedad que padece. El presidente del

Consejo, comprendiendo que se necesita una gran energía para hacer frente a todos los problemas no quiere que le remuerda la conciencia, desempeñando un cargo tan difícil en circunstancias como las actuales.

El anticatólicismo de López, tendrá ahora la última prueba.

SESIONES PARLAMENTARIAS

Dia 30 de Octubre

SENADO

Entre los ruegos y preguntas hechos esta tarde al Senado, el único digno de relatarse ha sido el del señor Esteban Collantes, que se ha lamentado que todas las discusiones tengan prioridad en el Congreso, no extrañándole que haya muchos partidarios de la desaparición del Senado.

En la orden del día se pone a discusión el dictámen de la Comisión, exigiendo determinadas garantías para la exportación de objetos artísticos, combatiendo el señor Pardo Belmonte.

En nombre de la comisión contesta el señor Avilés, interviniendo varios señores y aprobándose el artículo 7º.

A las seis menos 25 se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el señor Canalejas.

Los diputados señores Chaves, Romeo, Lomas y otros diputados, forman ruegos de escaso interés.

El señor Alegret se lamenta de que en la cárcel de Valls esté preso un ciudadano por el solo hecho de asistir a una comida donde se insinuó que iba a prepararse una partida carlista.

El ministro de la Guerra pone en duda que haya sido encarcelado por este sólo motivo.

Rectifica el señor Alegret en términos que produce la constante hilaridad de la Cámara.

El discurso del señor Sala rectificando el pronunciado por el ministro de Hacienda sobre la reforma arancelaria ha sido atentamente escuchado por los diputados, principalmente al establecer el señor Sala las diferencias que entre los aranceles de 1892 y los de 1906, existen.

Declara que no sólo no es enemigo de los Tratados, sino que si el Gobierno hace uno con visibles ventajas para la agricultura, él será el primero en suscribirlo. Hay muchos que creen que los Tratados de comercio son la salvación de la agricultura, y no saben que la agricultura depende del desarrollo de la industria. La industria y la agricultura están dentro de un país tan intimamente unidas que no pueden separarse, sin peligro para sus mutuos intereses.

El ministro de Hacienda rectifica también, recordando que no puede existir antagonismo entre la industria y la agricultura. Lo único que sucede es que en España la importación de los productos agrícolas es muy superior a la de los industriales. Sin Tratados de comercio nuestra agricultura moriría, y sin agricultura no podría haber comercio nacional para nuestra industria.

Interviene Irazo, para encarecer la necesidad de protección a los intereses agrícolas y la conveniencia de la negociación de Tratados de comercio.

Lamentase de que a la Junta de aranceles se le discutieran todas las proposiciones que presentó ventajosas para los intereses agrícolas, y recuerda que los representantes catalanes sólo protestaron acordando el Tratado con Francia.

Los Sres. Janez, Bertran y Masita y Salvatella protestan.

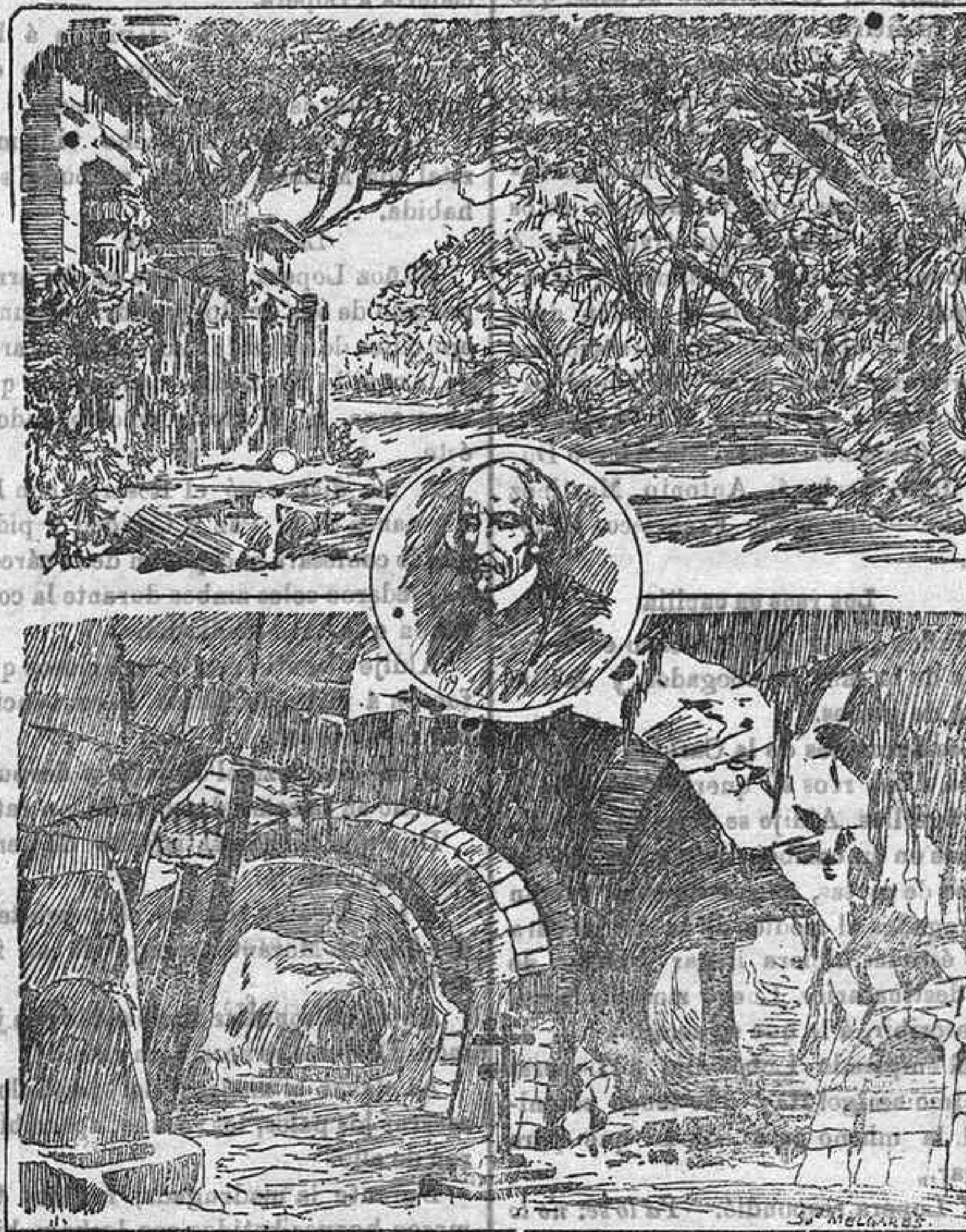
«Nosotros —dicen— sólo protestamos de que se quiera hacerlos por debajo del Arancel.»

Irazo da lectura de algunas peticiones hechas por los Cestros agrícolas de Cataluña.

El ministro de Hacienda se hace responsable de los actos del Gobierno y sólo por contento de poder salvar de la angustiosa situación en que se hallan a algunas regiones, mediante el tratado con Suiza.

Teatro Español

INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA



Rindiendo tributo, como en otras temporadas, a nuestro glorioso teatro clásico inagurante, ayer martes, la presente, con una de las obras más importantes del inmortal Calderón de la Barca.

Reafundido con el singular acierto a que nos tiene acostumbrados el ilustre periodista y literato Don Francisco F. Villegas (Zedas), se puso en la escena de nuestro primer teatro el sublime drama titulado *El mágico prodigioso*. La excelente labor del Sr. Villegas se ha limitado a hacer representable, dentro de las modernas exigencias escénicas, la citada obra, labor mucho más difícil y meritoria de lo que generalmente se cree, cuando, como ahora se hace bien y a conciencia.

Goeth, el gran pagano de Francfort como le llaman los alemanes, decía del gran católico, Calderón que las obras de éste le producían verdadero asombro.

Oportuna juzgamos esta cita al hablar

de una obra que, *El mágico prodigioso*, tiene grandes relaciones con la genial creación de Goethe, *Fausto*.

En *El mágico prodigioso* de nuestro excepcional autor, interviene también el espíritu del mal. En él también un hombre, Cipriano, renuncia a las especulaciones de la ciencia, para amar a Justina, doncella de Antioquía, es el objeto de su pasión; Justina es cristiana; Cipriano, idólatra. El espíritu del mal goza con su esperada victoria. No es así: Justina tiene en su defensa el libre albedrío; su té le da fuerzas para resistir a la tentación; Cipriano acaba de admirar la resistencia heroica amada y prosternarse ante el Dios que ella adora.

La santidad nimba las cabezas de los dos enamorados.

Ofrecemos a nuestros lectores, sirviendo como de costumbre a la actualidad, un apunte de las decoraciones esplendidas en esta obra.

REFORMAS EN EL CÓDIGO PENAL

La parte dispositiva del proyecto de ley que ayer publica la *Gaceta* reformando el artículo 90 del Código penal, dice así:

“Artículo único. El artículo 90 del Código penal queda redactado del siguiente modo:

“Cuando un solo hecho constituya dos ó más delitos, así como cuando el uno de ellos sea medio necesario para cometer el otro, se impondrá sólo la pena correspondiente al delito más grave, aplicándola en su grado máximo, ó se penará con separación los diferentes delitos, aplicándose entonces para el menos grave la pena en el grado mínimo.”

Para aplicar una u otra forma de penalidad se observarán las siguientes reglas:

1.º Los delitos a que se refiere este artículo se penarán con separación siempre que a alguno de ellos estuviese señalada una pena que comprenda la de muerte; mas procediendo la aplicación de ésta por un solo delito, no se castigarán las demás.

2.º También se penarán los delitos con separación siempre que las penas a los mismos señaladas no fueran todas de la misma índole y puedan cumplirse simultáneamente.

3.º Cuando las penas señaladas a los distintos delitos consistieran todas en privación de libertad, se procurará la menor duración de la celda, computándose en treinta años la correspon-

diente a las penas perpetuas, y ateniéndose en las demás al término medio del grado en que fuesen aplicables, sin perjuicio de que luego, dentro de este, los Tribunales procedan conforme a la regla 7.º del art. 82.

4.º Se estará también a lo dispuesto en la regla anterior enando las distintas penas fuesen todas de inhabilitación ó suspensión.

5.º Si las penas aplicables fuesen multas, se procurará la menor cuantía.

6.º En los casos no previstos, los Tribunales aplicarán la solución más favorable al reo.

RAMÓN Y CAJAL

Nuevamente este año el premio Nobel viene a recompensar los méritos de un español ilustre.

Sientes una indecible satisfacción cada vez que pueblos extranjeros nos advierten con actos como éste, que no vive España tan apartada como nuestro propio pesimismo nos regona á veces del moderno progreso y de la evolución del pensamiento mundial.

Echegaray y Cajal premiados, son algo más que un honor para España; deben ser un ejemplo, porque llegaron al triunfo, aparte su genio, por el camino de una labor ruda, penosa, constante.

Es decir: el trabajo púsole, sobre toda otra razón, en predicamento de gloria y en aureola de triunfo.

Y no son ejemplares únicos de la raza Cajal y Echegaray, aunque sean ejemplares raros. Aún podría discernir el premio Nobel en lo futuro, sobre otras inteligencias privilegiadas, faros prepotentes de la cultura y el pensamiento modernos. Menéndez y Pelayo, Maura, son también de los elegidos del Genio Creador, para ofrecerlos como orgullo de un pueblo.



Trabajadores los cuatro; infatigables trabajadores, su conducta marca a quienes quieren ver claro, el verdadero patriótico camino; porque ellos vencieron gustando en la soledad muchas amarguras; porque ellos sacaron energías para seguir luchando, de su propia y sola fuerza, confiados en una hora de justicia que gustaron al cabo; porque ellos aprendieron que realizar su obra era acaso la manera mejor de hacer patria.

Cajal, el premiado de ahora, es, además, un español aparte, porque rehuye las alabanzas y las exhibiciones y se recluye en el deber.

AVISO

Sociedad José Barea e Hijo

Precios al público desde el dia 29 de Octubre al 4 de Noviembre.

Vaca con hueso a 172 pesetas kilo sin hueso a 248.

Ternera con hueso a 208, sin hueso a 308.

Macho, ó Borrego, a 172.

Aldije y Muñoz en Capilla

(De nuestro corresponsal en Sevilla Sr. Mencheta)

Antes de entrar

A las dos de la tarde han sido puestos en capilla los reos de los crímenes de Peñafiel.

A las ocho llegó á la cárcel una sección del regimiento de infantería de Granada, al mando del primer teniente don Juan Alonso, para relevar á la fuerza que de ordinario presta servicio en la cárcel, y montar la guardia en el interior del edificio durante las horas de la capilla y momento de la ejecución.

Al hacerse el relevo, el corneta de la guardia entrante dio el toque de ordenanza, y los presos, comprendiendo que se reforzaba la guardia para la capilla de Aldije y Lopera, promovieron un gran alboroto.

Los empleados de la cárcel trataron de disuadir á los reclusos, diciéndoles que los reos no entrarían hoy en capilla y que el toque de corneta lo había dado una compañía que pasaba por la cárcel de regreso del tiro al blanco. Los reclusos, con estas manifestaciones, se calmaron algo, pero no quedaron convencidos.

Las capillas

A las diez comenzaron á prepararse las capillas.

Estas se han instalado: una en la sala de jueces y otra en la sala de abogados. El altar de la sala de jueces es el que se hallaba en la enfermería de la cárcel.

En el centro del altar hay un cuadro con la Virgen del Carmen, un Crucifijo pequeño al pie y cuatro candeleros con velas delante del cuadro y dos más pequeños á los lados de la Cruz.

En la sala de abogados ha sido colocada una mesa pequeña con un Crucifijo y una imagen de la Virgen de los Dolores.

Alumbra este pequeño altar dos velas colocadas en sencillos candeleros.

En cada capilla hay sobre el suelo, por si los reos quieren descansar durante la madrugada, dos colchones cubiertos con colchas encarnadas.

El altar pequeño ha sido colocado por la hermandad de la Caridad.

A la puerta de cada capilla se halla situado un centípela, y en el salón de actos se encuentra de retén un cabó y cuatro soldados para relevar á los guardias.

También se han situado fuerzas al pie de las ventanas que dan á las capillas y sala de Audiencia, para evitar que se aproxime el público.

Los reos

El Francés se mostraba tranquilo y más esperanzado que su compañero en obtener el indulto.

Muñoz Lopera preguntó con insistencia si había regresado de Madrid la comisión que fue á gestionar el indulto.

Al personarse en la cárcel don Francisco Bravo, oficial de Sala encargado de notificar á los reos la sentencia, dos empleados de la cárcel fueron en busca de los reos.

A Aldije le dijeron, para no alarmarle, que le estaba esperando el vicecónsul de Francia para celebrar una conferencia.

El Francés llegó tranquilo á la sala de actos, donde se le notificó la ejecutoria, sin inmutarse lo más mínimo.

Al terminar la lectura, le preguntaron si la firmaba y con gran serenidad contestó: Lo mismo me da.

En seguida tomó la pluma que le ofrecieron, y con pulso firme estampó su firma en la ejecutoria. Lopera se negó á firmar y lo hicieron por él el director y subdirector de la cárcel.

El patíbulo

Se ha prescindido de levantar el patíbulo; únicamente se han empotrado en el suelo dos pies derechos de madera para sostener el fúnebre aparato, y detrás de aquellos dos sillones para los reos.

La sentencia

La parte dispositiva de la sentencia leída á los reos dice así:

"Guárdese y cumpla lo ordenado por el Tribunal, proceda á la ejecución de

las penas impuestas por éste á las ocho de la mañana del miércoles 31 del actual, á cuyo efecto notifíquese la sentencia 18 horas antes de la designada para la ejecución, constituyéndole inmediatamente después en capilla. Constituya el Tribunal el día antes de la hora señalada para la ejecución en la sala de Audiencia de esta prisión correccional. Póngase este acuerdo en conocimiento del ilustrísimo señor presidente de esta Audiencia, á fin de que adopte las disposiciones oportunas respecto á la estancia en capilla de los reos, lugar de la ejecución y demás particularidades indispensables, y, ejecutadas que fuessen las penas, extiéndase en los autos la diligencia de que se hace mérito en el artículo 989 de la ley de Ejecución, formalicése al acta que debe remitirse á la Presidencia para la inserción en el Boletín Oficial de la provincia y librense las correspondientes certificaciones á los efectos de la ley del registro civil y sepelio de los cadáveres, á no ser que reclamases estos las familias de los respectivos reos ó personas piadosas, y, finalmente, llevada que sea á cabo la ejecución deseada por el infrascrito, para acordar lo procedente acerca de los demás extremos de la ejecutoria. Así lo mandamos y firmamos.—Evaristo Alonso Durero, José Barberá, Antonio Martínez Torre.—Licenciado Francisco Ordóñez.

Los reos en capilla

Muñoz Lopera fué colocado en la capilla de la sala de abogados y Aldije en la de jueces.

Los hermanos de la Caridad preguntaron á los reos si querían escribir á sus familias. Aldije se negó. Muñoz dijo que en su calabozo había dos boradores de carta, y que deseaba fueran entregados al médico de la cárcel para que éste las hiciera llegar á poder de los destinatarios. Luego mostró deseos de escribir, á lo que se accedió.

El empleado Lobo dijo á Lopera: ¡Animo amigó! Hay que tener serenidad, la misma para cobrar que para pagar.

Y Lopera respondió: —Ya lo sé: no lo siento por mí, sino por el borrón que he echado sobre mi familia. Esto lo esperaba yo.

Seguidamente rompió á llorar amargamente, y un hermano de la Caridad, después de dirigirle frases de consuelo, le ofreció un cigarrillo de papel, que fumó de un modo inconsciente.

Aldije inmóvil se lo quedó tranquilo. Cuando Lopera le hablaba de las esperanzas que había de conseguir el indulto, que no desesperase, puesto que todavía continuaban las gestiones en Madrid para conseguirlo, dijo: «Hay que poner las esperanzas en Dios, ya que las tengo perdidas en los hombres.»

A las tres y media tomó Lopera una copa de Jerez. A las cuatro ambos reos tomaron café.

Poco después Muñoz Lopera manifestó á los hermanos de la Caridad, que antes de ir al patíbulo quería casarse con la mujer con quien vivió maritalmente y de la que tiene un hijo, al que quiere reconocer.

Sa expidieron telegramas á Peñafiel

preguntando por la persona y otros

hermanos de la Caridad y el médico de

la cárcel le buscaron por diferentes

sistemas de Sevilla.

Aldije pasó la tarde oyendo la lectura de un libro de preceptos religiosos.

Muñoz Lopera escribió cuatro pliegos de papel de barba.

Sabés que esos pliegos son dos cartas; una dirigida á su hijo, en la que le dice que le lega su petaca y un reloj de oro para que los use él cuando sea mayor; le describe el triste cuadro en que él se vé, y le recomienda que recuerde

siempre en las malas ocasiones que se le presenten; el ejemplar castigo de que es objeto su padre, adviértele que esto lo tenga en cuenta para que sea honrado y trabajador. La otra la dirige á su hermano, y en ella hace la historia de sus delitos y le recomienda á su hijo, para que le cuide y vele por él, ya que sus crímenes le han llevado al triste fin á que tan próximo se halla.

Varios detalles

Desde las dos de la tarde los hermanos de la Paz y Caridad recorren las calles de Sevilla pidiendo una limosna para los reos que están en capilla.

—A las seis el vicecónsul francés visitó á Aldije y en su idioma le preguntó si tenía alguna reclamación que hacer. Aldije dijo que no.

—A las seis de la tarde tomó Aldije una taza de caldo.

Cuando el sacerdote le preguntó si perdonaba á Lopera, dijo que sí, añadiendo que si llegara solo un indulto lo cedería á Lopera.

A Muñoz Lopera le sirvieron á las seis y media la comida, consistente en sopas, pollo asado, jamón y vino.

—La mujer que ha hecho vida marital con Muñoz Lopera, no pudo ser habida.

La noche última

Muñoz Lopera dijo que estaba arrepentido de sus delitos y refirió algunos episodios de su vida. A noche entraron en la capilla doce frailes capuchinos que abrazaron á Muñoz, emocionándose éste.

A las diez rezó el Rosario con los hermanos de la Paz y Caridad y pidió que se confesara el capellán de la cárcel.

Quedaron solos ambos durante la confesión que duró media hora.

Aldije discutió con los religiosos que faeron á visitarle. Estos le convencieron de su error.

A las diez rezó el Rosario y después se echó en la cama durmiendo un rato.

Dijo que estaba satisfecho de verse tan bien cuidado.

A las doce lo confesó el presbítero don Pedro Morante, amigo de su familia.

Antes de confessar tomó caldo con jamón. Despues se acostó un rato.

Al clavar la madera del patíbulo y aserrar los palos, los reos se apercibieron de ello.

Durante la madrugada, los reos tomaron huevos batidos con leche y bizcochos.

Muñoz hizo testamento.

En él reconoce como hijo suyo el nacido de la mujer con quien vivió maritalmente, y le declara su única heredero.

Siguio, después, fumando y conversando con los que á su lado se hallaban.

Al Francés le preguntaron si quería hacer testamento y se negó á ello.

A las cuatro dijo misa el capellán don Pedro Morante.

Ambos reos la oyeron con mucha recogimiento, especialmente Muñoz.

En la sección telegráfica damos cuenta de los últimos instantes de los reos.

Asociación Cordobesa de Caridad

Relación de los donativos que hasta la fecha se han enviado al Asilo de Mendicidad con destino á los menesterosos recluidos en el mismo por la indicada Asociación benéfica.

De un industrial, por mano del señor alcalde, dos botellas de vino marca "Carboneil".

De don Amador Pérez, veinte y ocho túnicas de algodón blancas usadas.

De don Emilio Carreño, un traje de lana usado, pero en buen estado de servicio, para hombre.

De la Comisión encargada de organizar la última velada de Santiago, por mano de don Joaquín Blanco y López, un pantalón de algodón, unos calzoncillos interiores y unas alpargatas, blancas, todo nuevo.

De doña Dolores Martínez, una nube de lana, tres pañoletas, dos chambres, dos abrigos de mujer, un chaquetón un vestido bata de mujer, cuatro faldas de idem dos chaquetillas y una camiseta, todo en regular uso.

De don José García Martínez, dos

J. MIRANDA

Cirujano Dentista, Honorario de S. M.

Gondomar, 8, pral. Córdoba

Mucho nos gastamos

por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confian á los Españoles

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y miles de artículos más.

Escríba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W4.8., Friedrichstrasse 27

mando sus señas exactas y un sollo de correos de una peseta suelta (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

ba, Olalla, del Castillo Romero, Hoces Martínez (D. A.) Gutiérrez Ravé y Nádalu, Gutiérrez, Serrano, (D. D.) Blanco Sancha, Carrillo, Tiscar, Fernández Vergara, Rioja, Osuna, Martínez Alguacil por el Diario y nuestro director por EL DEFENSOR y un centenar mas de distinguidas personalidades que no recordamos en este instante.

Los presentes en diferentes tandas recorrimos las distintas dependencias de la casa, desde el magnífico salón de máquinas que es verdaderamente notable hasta el salón de modelos que es digno de todo elogio.

También vimos en la fundición de hierro una sangría y trasladar humeante y rojo del horno á los moldes el hirviendo hierro hecho líquido.

Después de que á nuestra presencia funcionaron todas las máquinas, pasamos á un salón de la planta baja donde se sirvió por el acreditado restaurante La Perla, un lunch espléndido en el que hicieron los honores de la casa los señores Ortega Benítez, Gómez Torres, Soriano y el primogénito del marqués de Valdeflores, que forman parte de la nueva Junta directiva.

Los automobilistas allí presentes se hicieron largas de la nueva fábrica y nosotros no dudamos en recomendar á nuestros lectores que hagan por verla pues este es el mejor modo de comprender lo que la nueva industria significa para Córdoba. En efecto nuestros amigos de la nueva instalación serían pobres y mezquinos comparados con aquella hermosa realidad.

La Adoración nocturna.

En la noche del 1 al 2 de Noviembre celebrará la Sección Adoradora nocturna la Vigilia general de difuntos, en la Real Iglesia de San Pablo. La asistencia es obligatoria para todos los adoradores activos.

Ferrocarriles andaluces.

Esta Compañía avisa al público que desde ayer 29, y hasta nuevo aviso, quedará modificada en la siguiente forma el servicio que viene prestando entre Málaga y Gobantes.

Se restablece el servicio de viajeros sin transbordo por el tren especial en combinación con los correos números 1 y 2 de dicha linea, que saldrá de Málaga á las 9'5, á donde llegará al regreso próximamente á las 18'15, no respondiendo de los enlaces con los trenes de las empresas vecinas.

Circulan á sus horas reglamentarias los trenes de mercancías números 205 y 206, los cuales admiten viajeros de las tres clases entre Málaga y Alora.

Se admitirán para su facturación los equipajes y las mercancías de todas las clases, tanto en grande como en pequeñas velocidades, exigiéndose reserva por los plazos de transporte.

Se ignora aún de modo cierto cuánto importan los daños causados por los últimos temporales en la línea, pero desde luego son varios millones.

En el camino férreo continúan trabajando centenares de obreros.

En San Hipólito

El lunes próximo, 5 de Noviembre dará principio en la Real Iglesia de San Hipólito el solemne septenario que la Congregación de Madres Cristianas celebra anualmente en honor de su excesa Patrona la Santísima Virgen de los Dolores.

Los sermones están á cargo del eloquente orador sagrado R. P. Luis Gonzaga Navarro, de la Compañía de Jesús. **Pastores**

Han sido denunciados cuatro sujetos que tenían pastando sin autorización 97 cabras en los ruedos próximos á esta capital.

Denunciados

Lo han sido un sujeto que promovió escándalo e insultó á una mujer en la calle Cardenal González y una mujer que hizo lo propio en la calle Arca del Agua.

La supresión de los consumos

La Comisión permanente de Consumos ha dirigido una alocución á las Corporaciones municipales y provinciales invitándolas á que en el término de diez días se dirijan á aquella con las reformas ó modificaciones que, á juicio de las mismas, hayan de introducirse.

El tiempo

Anoche á primera hora llovió á mareas lo mismo ha ocurrido esta mañana. El pluviómetro ha marcado en las últimas 24 horas 7 milímetros.

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas ha sido 19 y la mínima 9,80.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 753,90 y la temperatura á la sombra 11.

La depresión barométrica ha sido poca en las últimas 24 horas de 10 milímetros.

F. Guijo dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía.

Traslado

A virtud de concurso, va á ser trasladado á Córdoba, el ilustrado profesor numerario de la Escuela Normal de Jaén don José Moya.

Estadística tanrina

Desde 1º de Enero hasta hoy se han celebrado 271 corridas, siendo los meses en que mayor número hubo los de Agosto y Septiembre, 52 y 63, respectivamente, por ser la época en que las ferias todas están en su mayor apogeo.

Trabajaron en las 271 funciones 33 matadores, repartiéndose el trabajo en la siguiente forma:

Machaquito toreó en 65 corridas. Bombita en 52, Fuentes en 46. Montes en 38, Bienvenida en 34, Lagartijo en 31, Algabeño en 29, Mazzantinito en 29, Cocherito en 28, Regaterín en 25, Pepete en 25, Minuto en 28, Lagartijillo chico en 18, Qainito en 17, Gallito en 17, Moreno de Algeciras en 17, Lagartijillo en 11, Bonarillo en 8, Camisero en 8, Rerre en 8, Valenciano en 7, Revertito en 7, Vicente Pastor en 6, Coñejito en 5, Saleri en 5, Murcia en 5,

Padilla en 5, Chicuelo en 4, Guerrerito en 3, Valentín en 3 y Pepichillo, Jerezano y Bebe chico en una cada uno.

Por heridas, lluvias y otras causas que motivaron suspensiones, dejaron de torear varias corridas de las que tenían ajustadas. Bombita en primer término, Mazzantinito, Fuentes, Algabeño, Montes, Cocherito, Chicuelo, Bonarillo, Camisero, Regaterín y Pepete.

Machaquito perdió una en Lisboa por lluvia y otra en Madrid por disgustos con la empresa.

Algunos espadas, en cambio, sustituyendo á sus compañeros, torearon mayor número de las que tenían ajustadas, siendo el que más Lagartijo, que sustituyó á Ricardo Torres en Linares, Valdepeñas, Logroño, Valladolid, Bayona, Zafra y otras plazas.

La liga antidualista

El Mayordomo Mayor de S. M. ha participado á la liga antidualista que Don Alfonso XIII acepta la Presidencia honoraria de esta benemérita asociación.

La viruela

Según participa el alcalde de Pueblo Nuevo durante las últimas veinte y cuatro horas, no ha ocurrido caso alguno ni defunción de la enfermedad variólica en dicha localidad.

Nuestros paisanos

Para firmar parte de la Junta de iconografía nacional creada por Real Orden de 19 del actual han sido designados nuestros paisanos don Angel Avilés Senador del Reino, y Académico de la de San Fernando y don Angel María de Barcia y Pavón, Presbítero y Jefe local de la sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional.

Donativo

El Excmo. Obispo de esta diócesis ha contribuido con 100 pesetas á la suscripción para el monumento que se erigirá en Sevilla á la memoria del Eminentísimo Cardenal Spínola.

Sufragios

Todos los domingos del mes de Noviembre próximo á las diez de la mañana, se celebrará en el histórico Santuario de Linares, extramuros de esta ciudad, el Santo Sacrificio de la Misa, en descenso de las almas de los cofrades difuntos de la Real Hermandad de la Purísima Virgen á que se da culto en aquel Templo.

Valores declarados

Entre los decretos puestos á la firma del rey ayer por el ministro de la Gobernación, figura uno propuesto por el Director de Comunicaciones, relativo al reparto á domicilio de los pliegos de valores declarados que no excedan de mil pesetas.

Boletín Religioso

Santo de mañana.

Fiesta de todos los santos

—Mañana, media hora después de oraciones, último día de la novena á San Rafael en su iglesia del Juramento.

va trazando, trazando, de ella en torno
los siniestros perfiles
de unas vagas sospechas sin contorno;
y siendo una beldad tan candorosa,
y de pureza tanta,
que apostar se podría cualquier cosa
á que, más que mujer, es una santa,
ya siente una tristeza sin objeto,
pues sabe que en la vida
se hace verdad mentira repetida;
y, aunque lleva en sí misma su respeto,
para arrancar del corazón humano
la dicha y el reposo,
basta el aire seco de un dicho vaho,
como basta un gusano
para perder el fruto más hermoso;

II
Lo cierto es que Marcela, que era buena,
llegó á saber con pena
que su nombre llevaba
el sello de un destino misterioso,
y á creer comenzaba
que una fuerza invisible la arrastraba
envuelta en un torrente cenagoso;

Los sermones están á cargo de R.R. PP. del Inmaculado Corazón de María.

—El día 1 de Noviembre, fiesta de Todos los Santos se celebrará en la parroquia de San Juan y Todos los Santos la fiesta solemne en honor á su Titular Principiaria á las nueve con exposición de Su Divina Majestad, ocupando la sagrada cátedra el notable orador sagrado don Antonio Guzmán Agenjo, capellán del Hospital de Crónicos.

—El día 1º de Noviembre próximo, festividad de Todos los Santos, se celebrará en el santuario del Arcángel San Rafael, á las diez y media de la mañana, la solemne fiesta que anualmente dedica al excesivo Custodio de Córdoba una piadosa familia de la misma porque no haber ocurrido ninguna desgracia personal en nuestra población con motivo del terrible terremoto del día 1º de Noviembre de 1755. Oficiará en tan solemne acto una lucida orquesta y recordará las glorias del Arcángel San Rafael y la protección constante que dispensa á los cordobeses el Dr. don Miguel García Ballesteros, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral. Este religioso acto terminará con un solemne Te Deum.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. Don Juan E. Seco de Herrera, Canónigo magistral.

—Mañana, al toque de oraciones, dará principio en la parroquia de San Andrés, una solemnísima novena en sufragio de las Bondades Animas, costeadas por varios devotos.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico dramática dirigida por el primer actor don Luis Echáide

Función para mañana

8º de Abono

2º El drama en 7 actos

Don Juan Tenorio

4º las ocho y media

FORNOS

Plato del día para hoy.—Riñones de cerdo á la cordobesa.

Para mañana.—Chuletillas de cerdo con sauteado de patatas.

Gran variación en todos los platos tanto en pescado como en carnes.

Siete Rincones y Jesús María 2

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sane, ha pasado á poder de don José Serrano, el que ofrece sal de buena calidad y a precios convencionales.

Dirección, Horno 14.—Puente Jenil.

III

Tocinería, Carnicería y Panadería

JUDERIA 24, ESQUINA A LA CATEDRAL

Despacho permanente, de seis mañanas á diez noche.

Carnes de vaca con hueso, kilo. 1'72

sin 2'48

ternera con 2'08

sin 3'03

Servicio á domicilio.—Judería, nº 24

pues una vez que con su airoso talante
de algunos hombres la atención se atrajo, le obsequiaron
dijo uno de ellos, al volver la calle;

—Tiene esa joven... —y se hablaron bajito.

III

Y en sitios y ocasiones diferentes,
escuchando á esas gentes
que de todo maldecen;

con terror este diálogo oyó un día:

—Dicen que dicen... —una voz decía

—Pero ¿qué dicen? —¿Qué? Dicen que dicen...

Así era su vistedad inmaculada

poco á poco empafiada,

con ese vago modo

con que acostumbra á suponer todo

el que no sabe nada;

pues es cosa probada

que la calumna astuta

crece también entre la gente honrada

como en un bosque virgen la ciega.

IV

Mas ¿por qué Jorge, que á sentir comienza
un malestar no exento de vergüenza,

ARRENDAMIENTO

Desde el día se alquila la casa número 9 y 11 de la calle Magistral González Francés, (antes Mesón del Sol), muy apropiado para establecimiento, estanco ó casa habitación. Para tratar del precio y condiciones. Encarnación número 17.

10-4

Imp. «El Defensor de Córdoba»—Leones 15

nadme como yo perdonó. Seguidamente le ejecuta el verdugo de Sevilla.

Eran las 8'12. En el acto se izó en la cárcel la bandera negra.

Muerte del Francés

A las 8'14 Aldije sale de la capilla. Pide al llegar al banquillo que le perdonen como él perdonó. Se sienta y con gran entereza dice al verdugo de Madrid: «Aprieta, aprieta sin miedo.» A las 8'19 queda ejecutado.

El acta

El médico forense señor Galocha certifica la muerte de los reos.

Firman el acta doce personas.

El funeral

Terminada la ejecución se hacen cargo de los cuerpos de los reos los hermanos de la Paz y Caridad, los colocan en sus ataúdes y ante ellos el Cristo de la Santa Caridad y los faroles.

A las nueve comienza en la parroquia de la Magdalena el funeral, cantándose la vigilia y a continuación la Misa.

Terminada ésta se entonaron los responsos y la comitiva fúnebre se dirigió á la cárcel, donde recogió los cadáveres que fueron trasladados al cementerio de San Fernando.

Un detalle

Del petitorio de ayer se han recogido tres mil reales en monedas de cobre.

OTRAS NOTICIAS

Lotería Nacional

Madrid 31 (13'45)

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional correspondiendo los premios mayores á los siguientes números:

Con 100.000 pesetas.

3.524

Con 60.000

577

Con 20.000

30.000

Con 1.500

36802

10450 30351 05687

38121

37308 24915 18358

29720

11506 20550 06818

06928

09197 09012 15795

36810

03990 29570 15585

19182

35971 29454 05119

08449

33199



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendrás canas ni serás calvo.



**El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer.**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, es suave, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más o menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidé mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**La Flor de Oro
La Flor de Oro**

**La Flor de Oro
La Flor de Oro**